

[1971]

Después de los acontecimientos ocurridos con motivo de la detención del compañero José Luis, las últimas asambleas realizadas y el expediente abierto a 4 compañeros nuestros, y la situación creada el pasado día 24, nos ha parecido de todo punto necesario dar una explicación y una perspectiva lo más acorde posible con la realidad y contestar además a ciertos rumores que corren por fábrica y por gentes que consciente ó inconscientemente perjudican grandemente los intereses y las aspiraciones de los trabajadores de Pegaso.

José Luis fué detenido en una reunión junto con otros trabajadores de distintas empresas para discutir el el Convenio Provincial del Metal. Como de todos es sabido, no se nos permite reunirnos en el Sindicato, siendo constante la presencia de la Brigada Politico Social en él, y que constantemente se da el hecho de detenciones, recogidas de carnets, etc. cosas que ya conocen por experiencia muchos compañeros de esta fábrica.

El hecho de reunirse fuera del Sindicato, en cualquier domicilio, viene provocada por esta situación de represión que intenta someternos a una imposibilidad total frente el egoísmo del patronal.

En sus declaraciones (y con esto queremos dar contestación una vez más a toda la prensa oficial que nuevamente colabora activamente en la represión policial a ultranza del régimen, pretendiendo relacionar esta detención con otra ocurrida un día después en otro domicilio particular en el que se halló diverso material relacionado con el Partido Comunista), no ha quedado demostrada su pertenencia a ningún partido político, que por otra parte a los trabajadores más conscientes no debe de influirnos y que personalmente pudiera tener una concepción política de la vida y de la sociedad.

Los hechos están claros, este compañero durante años se ha destacado en la defensa de los intereses de nuestra clase y actuando de la manera más honrada posible para conseguirlos. La explicación de estos motivos únicamente en una asamblea a la hora del bocadillo del día 21 han sido las causas de los expedientes abiertos a los 4 compañeros.

La unidad demostrada en el periodo que precedió a la acción del día 3 maniataó a la Empresa, sintiéndose incapaz de sancionar ni amonestar siquiera de palabra a ningún trabajador. Esta es una de tantas pruebas que demuestran la fuerza que somos capaces de conseguir en un momento determinado con nuestra unidad, puesto que sabido es de todos que el nivel de lucha adquirido en nuestra fábrica había superado las previsiones de estos organos represivos llegando a plantearles una reivindicación tan elevada y necesaria para nosotros como es la AMNISTIA, la readmisión de los despedidos y el cese de todo tipo de represión y que el no haberlo conseguido, no quiere decir que hayamos renunciado a ella, pues de justicia y afecta a todo el pueblo español, como lo demuestran las acciones de cientos de miles de trabajadores, movilizados en España en ese día, las de los intelectuales, artistas, abogados, estudiantes, junto con una gran parte del clero, etc.

Con esta explicación de la situación real del país, queremos demostrar contra las opiniones de un sector de trabajadores; que las situaciones del 65 con 40 despedidos, y la del 68 con otros 40, no tiene nada que ver con la situación actual, puesto que por un lado la dirección de la empresa no le interesa el cierre de fábrica y perder el mercado que tiene en estos momentos, y además porque la conciencia adquirida por nosotros se ha elevado de tal modo, como para no permitir que se vuelva a suceder lo de las dos anteriores ocasiones.

La huelga es una medida extrema que usamos los trabajadores, cuando la situación de choque con la Empresa llega a un limite en el que se hace imposible ya el diálogo, por pretender conseguir lo que pedimos, más aún cuando la Empresa no sólo no acepta el diálogo sino que aplica la represión.

No es lo malo el camino de la huelga que se ha recorrido ya en dos ocasiones sin alcanzar lo que se pretendía, sino el haberlo empezado sin la conciencia necesaria para ver en él, el unico remedio a estas situaciones límites.

"el cierre" que usa la Empresa, no lo queremos nosotros en ningún momento, y contra él debe ir dirigida nuestra lucha, no permitiendo que seamos desalojados de buenas ó malas maneras del recinto de fábrica, Nadie quiere abandonar la fábrica por tiempo indefinido y dar lugar a que la Dirección use las cartas de despido con una llegada sumisa e impotente de los que ella quiere. De aquí la importancia del no abandonar por duro que sea el recinto de la fábrica, en el supuesto caso que vieramos en la huelga el medio más eficaz de conseguir lo que pretendemos en estos momentos, o sea la anulación de los expedientes a estos 4 compañeros, y que pueden convertirse en despidos definitivos.

Gran parte de todos nosotros no estamos dispuestos a consentir que estos expedientes se conviertan en despidos. Los hechos de este mes, se pretendió el lunes un apoyo total a una acción que se ha berse llevado a cabo (y de esto no tenemos ninguna duda) se hubiera resuelto satisfactoriamente con la incorporación inmediata a sus puestos de trabajo de estos compañeros.

Queremos además hacer la consideración de que a partir del día 3 se inició en todos nosotros un relajamiento de nuestro ánimo, a pesar de hallarse dos compañeros detenidos. Se hizo 1 hora y 3/4 de paro en asamblea, ya no por todos nosotros como en el día anterior. La Empresa valora eso y lanza la primera amenaza con intención de destruir nuestra confianza en la fuerza que esta unión supone.

Según va habiendo cada unidad es mas debil amenaza mas firmemente llegando a pretender prohibir totalmente las asambleas, cosa ésta que se ha venido haciendo durante todo este año en número superior a 80, y que no ha conistuido delito alguno al no producirse ninguna sanción por su realización.

Por lo tanto, estos 4 expedientes se deben ni más ni menos a la colaboración incondicional en la Dirección de la Empresa con la policía.

Volviendo a la acción del pasado lunes, tenemos que reconocer que no hubo la información y el conocimiento necesario en gran parte de todos los que se encontraban reunidos en el vestuario, de todos los hechos relacionados con estas sanciones; y que junto con la agresividad represiva de la Empresa, mativó la indiferencia y la indecisión de efectuar la asamblea que se pretendía hacer frente al jurado.

Los que conocimos el motivo de los expedientes, por compañerismo y porque sentimos como propio ese problema (que no es ni más ni menos que un caso como otros muchos que diariamente se suceden en cualquier fábrica del país, de represión selectiva y que consiste en reprimir solamente a los que más se destacan en la lucha por nuestras reivindicaciones, tanto económicas como sociales y políticas) no estamos ni estamos dispuestos a consentir que se cometa tan tremenda injusticia, y hacemos un llamamiento serio y formal a la conciencia ya la solidaridad de todos a estar dispuestos en caso que la contestación de la Dirección sea negativa, a responder de la forma más energética con las armas más potentes que tenemos los trabajadores, nuestra unidad y la huelga como fruto de esta unidad.

!COMPAÑEROS NO CONSIAMOS QUE ESTOS EXPEDIENTES SE CONVIERTAN EN DESPIDOS!

!BASTA DE DESPIDOS EN PEGASO!

!LA VUELTA AL TRABAJO DE ESTOS COMPAÑEROS ES LA GARANTIA PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE NUESTRAS FAMILIAS!